



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-02-2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis -Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **28 de febrero de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-02-2025 Adquisición de material impreso**, solicitado por la Jefatura de Presidencia, la Secretaría General, la Secretaría Técnica, la Secretaría de Bienestar Municipal, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Cultura, la Dirección de Educación Municipal y la Dirección de Turismo, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Campizzo, S.A. de C.V.



(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por el, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al representante del licitante entregar los documentos que lo acredita, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Campizzo, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica** del licitante se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **05 de marzo de 2025** a más tardar a las **10:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por él podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los materiales objeto de



esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1 y 1A**.

- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones del licitante, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
- E. Se aclara que la entrega de los materiales impresos de las partidas 2 a la 57 y 59 a la 66 se realizarán dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo y la entrega de las partidas 1 y 58 se llevará a cabo conforme lo requiera la Dirección de Comunicación Social, debiendo quedar entregado en su totalidad a más tardar el día 31 de agosto de 2025.
- F. Se aclara que los precios deberán mantenerse firmes a partir de la presentación de las propuestas y hasta la entrega final de los materiales impresos.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentran presentes los representantes de la siguientes áreas: Jefatura de Presidencia, Secretaría General, Secretaría Técnica, Secretaría de Bienestar Municipal, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Cultura, Dirección de Educación Municipal y Dirección de Turismo, quienes darán contestación a las preguntas respecto de los materiales licitados y aclararán cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTA DEL LICITANTE CAM'PIZZO, S.A. DE C.V.

1. En las bases de licitación señalan que se requiere la presentación de la licencia 2024, informo a la convocante que ya cuento con la licencia de funcionamiento del ejercicio 2025, por lo que solicito amablemente me sea aceptada en lugar de la licencia del 2024.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para dar cumplimiento a lo requerido en la primer viñeta del inciso g. Instalaciones de las bases de la presente licitación, la convocante aceptara la licencia de funcionamiento del ejercicio 2025.



8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio ha sido respondida la pregunta que fue planteada por el licitante que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de sus propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:28 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Contralora.	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
María de Jesús Martínez Cerda	De la Jefatura de Presidencia	Área Requirente.	
Karla Suzette Stack García	De la Secretaría Técnica	Área Requirente.	
Irma Margarita Urbina Delgado	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área Requirente.	
Adriana Esparza Nevarez	De la Dirección de Comunicación Social	Área Requirente.	
Rocío Ibarra Nieto	De la Dirección de Cultura	Área Requirente.	
Emmanuel Padrón Escudero	De la Dirección de Educación Municipal	Área Requirente.	
Daniel Alejandro Rocha Diéguez	De la Dirección de Turismo	Área Requirente.	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Campizzo, S.A. de C.V.	Enrique Martín del Campo Mena	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-02-2025.